



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Remover al diputado José Luis Espert de la Presidencia de la Comisión de Presupuesto y Hacienda de esta Cámara, en virtud de los hechos expuestos en los fundamentos del presente proyecto.

Christian Castillo
Alejandro Vilca
Wilma Ripoll
Mercedes De Mendieta
Juan Carlos Giordano

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto remover al diputado José Luis Espert de la Presidencia de la Comisión de Presupuesto y Hacienda de esta Cámara, en virtud del agravamiento de los hechos que venimos denunciando desde el año 2024, más precisamente el 8 de enero, cuando los cinco diputados y diputadas entonces integrantes de las bancadas del Frente de Izquierda, Myriam Bregman, Nicolás Caño, Alejandro Vilca, Romina del Plá y Christian Castillo presentamos un pedido de remoción del diputado José Luis Espert al frente a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de esta Cámara.

Desde entonces a esta parte, los hechos que motivaron el pedido han cobrado aún mayor gravedad. Las recientes denuncias sobre las relaciones del diputado José Luis Espert con el empresario argentino Fred Machado, detenido en una causa por narcotráfico en Estados Unidos, constituyen un elemento insoslayable y preocupan en ese marco por cuanto, pese a los reiterados pedidos públicos de explicaciones, el diputado Espert mantiene su silencio,

pese a que se lo acusa de haber recibido el 1 de febrero de 2020 un giro de 200.000 dólares provenientes de Machado, en el contexto de su candidatura a senador.

En 2024, los entonces diputados y diputadas del Frente de Izquierda desarrollamos dos fundamentos para nuestra solicitud de remoción: tanto la irregularidad de su elección al frente de la Comisión, como las acusaciones persistentes hacia los diputados y diputadas del Frente de Izquierda, advirtiendo “cárcel o bala” por defender el derecho a manifestación.

A sus declaraciones, que Espert pretendió convertir en comentarios graciosos, afirmando que podrían ser “de goma o de plomo”, le siguieron represiones de las fuerzas de seguridad contra los manifestantes, que incluyeron ataques como los que sufrieron el asesor de las bancas del PTS/FITU, Matías Aufferi, en el contexto de una movilización por la Ley bases; el fotoreportero Pablo Grillo, que sigue peleando por su vida; o Jonathan Navarro que también perdió un ojo. Varios periodistas también fueron heridos de la mitad del cuerpo hacia arriba, también amparados por el “cárcel o bala” de José Luis Espert, que considera que todas y todos los que hemos salido a la calle a enfrentar los planes de ajuste, de recorte, de hambre de este gobierno, somos delincuentes por protestar.

Los hechos que en su momento llevaron al Frente de Izquierda, en soledad, a plantear su remoción, no han hecho más que incrementarse en los últimos meses. Durante todo 2025 la Comisión de Presupuesto pudo ponerse en funcionamiento casi exclusivamente por la vía de los emplazamientos votados en el recinto. Solo en una oportunidad, ante un llamado conjunto con la Comisión de energías renovables, la comisión de Presupuesto funcionó en plenario ordinario.

Desde luego, no ignoramos que comisiones como las de Asuntos Constitucionales o Libertad de expresión, y otras que presiden diputados oficialistas, no se reúnen con el único fin de bloquear la actividad parlamentaria, y por ello lo denunciaremos.

en este caso, la consecuencia ha sido que temas tan urgentes y trascendentales, que tienen giro a la comisión que preside José Luis Espert, nunca fueron tratados, como los fondos para jubilados, discapacidad, universidades, para tratar la Emergencia del Garrahan, para garantizar la Emergencia en violencia contra las mujeres y la diversidad sexual. Sólo en los casos en los que pudo lograrse el acuerdo con los bloques mayoritarios, se pudo recurrir al emplazamiento para lograr que esta comisión se abra.

A estos elementos se suman las recientes denuncias sobre las relaciones del diputado José Luis Espert con el empresario argentino Fred Machado, detenido en una causa por narcotráfico en Estados Unidos. Ahora, un asiento contable muestra que el diputado Espert habría recibido un giro de 200.000 dólares provenientes de Machado, en el contexto de su candidatura.

Como advertimos en ocasión del debate en comisiones los diputados abajo firmantes, es evidente que el diputado Espert no ha dado ninguna explicación satisfactoria más que decir es una “opereta”, que el financiamiento electoral del partido Unite no lo involucra a él, que era su candidato, sino al partido. Sin embargo, resulta que el partido de referencia ni siquiera está declarado. Tampoco lo está el avión privado en el cual viajó y en el cual le agradeció en un video públicamente a Fred Machado.

Todas las causas mencionadas explican y dan fundamento al pedido de remoción del diputado José Luis Espert de la presidencia de la comisión. Si la Cámara de Diputados aprueba a las autoridades por mayoría, este cuerpo tiene las facultades para avanzar en el mecanismo de remoción inmediata y automática del diputado Espert, a través de la consulta de los votos de toda la comisión que tiene facultad para nombrarlo como para destituirlo. Con la clara convicción de que se siga avanzando contra la impunidad de Espert y sus relaciones con el narcotráfico.